
Autenticidad y actualidad institucional

LAS EXIGENCIAS MINIMAS DE UNA REFORMA constitucional seria son las de autenticidad y actualidad.

Con la primera de tales condiciones aludimos a la necesidad política de que las instituciones correspondan al peculiar proceso que desenvuelve cada régimen constitucional, sin apelar a injertos monstruosos o a inconvenientes copias. Ninguna institución tiene validez universal. La misma institución funciona de manera distinta en cada contexto político. Acudir a la manoseada utilería del neoconstitucionalismo occidental no sólo es falta de imaginación sino carencia de realismo y de sentido de la historia.

¿Para qué, por ejemplo, proponer una nueva Corte, la Constitucional, que se trae como importación novedosa, cuando acá la función de control de constitucionalidad tiene una tradición anterior en cincuenta años a la alemana de la segunda posguerra y ha sido bien cumplida por nuestra Corte Suprema de Justicia? Mimesis institucional innecesaria que desecha lo experimentado como bueno, manifestación de un prurito extranjerizante que desprecia lo genuino, arraigado y original.

Igual censura cabe con la postiza inclusión del defensor cívico, pues su función ya estaba atendida por el Ministerio Público. Nada agrega el cambio de nombre ni se mejora con ello la defensa de los derechos humanos. ¿Por qué desfigurar una vieja y respetable institución, pudiendo simplemente reforzarla en lo tocante con el derecho humanitario?

Introducir matices de régimen parlamentario en uno de tendencia presidencial desvirtúa un sistema que por algo es común a toda Iberoamérica a lo largo de toda su vida independiente. Se trata de un ensayo, de un salto al vacío, pues no es un mecanismo que resulte de la evolución del régimen, ni impuesto por una crisis de la institución presidencial, ni que esté aconsejado por antecedentes exitosos en países similares al nuestro.

El que hace a un lado la tradición pierde identidad, no es auténtico. El que no reitera lo tradicional, copia e imita. Esta vez, ¿a quién queremos parecernos?, ¿de quiénes deseamos ser reflejo?

CIENCIA POLITICA

Las reformas, de otra parte, no pueden ser anacrónicas ni prematuras. Tienen que conjugarse en presente. Deben ser una reconciliación con la realidad, un compromiso con el momento histórico, una respuesta a cuestiones del día. De lo contrario no se justifican. Porque el pasado es irrescatable, irreplicable, y el futuro no concede anticipos.

¿A qué vienen, pues, las nostalgias del radicalismo rionegrino y la promesa de derechos y libertades imposibles en la Colombia de 1988?

¿Y a qué, la invocación abstracta del pueblo soberano, que no es sino un nombre y un mito, el eco de una revolución agotada?

Hacer mención del pueblo no es nada, aunque la palabra tremole como una bandera. El pueblo son los campesinos de Boyacá y Nariño, los de los minifundios; los indios sin tierra que la reclaman en Cauca y la Sierra Nevada; los usuarios campesinos del Magdalena Medio; los desocupados de las ciudades, los que viven de las basuras y los que habitan en tugurios. A esos no se les ve participar, ya que no están organizados ni tienen intermediarios efectivos ante el Estado. ¿Qué ganan con el reconocimiento teórico de la deuda social que con ellos tiene la comunidad? Acaso, desde 1936, no se había dispuesto la intervención económica del Estado para hacer la justicia social, y en 1968 no se había declarado la necesidad de un desarrollo integral que incluyera especialmente a las clases proletarias?

Nombres nuevos para viejos problemas, nominalismo estéril, vacío.

Autenticidad es explicitar lo latente, abrirle caminos a lo soterrado, a lo reprimido que no puede aflorar por falta de cauces institucionales.

Actualidad es realización del potencial humano y de los recursos materiales del país en el corto plazo.

El derecho, la Constitución, si de mejorarla se trata, tiene que ajustarse a la realidad haciéndose justicia. No es un problema formal, sino normativo y orgánico, estructural. Revestir de nuevas formas a los viejos poderes es infecunda tarea, trajín jurídico academicista, sin consecuencias, salvo para quienes hemos hecho una profesión el comentar esos conatos.

Luis Carlos Sáchica
